



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
(10/04/2018)**

A las 10:30 horas, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad de Málaga, inicia la sesión D. Cristóbal Moreno Flores, Vicepresidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSS), excusando la ausencia de la Presidenta, Dña. María Jesús Morales Caparrós, y asumiendo la Presidencia.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800100016099

22/11/2018 09:47:59

**RELACIÓN DE ASISTENTES:**

D. Cristóbal Moreno Flores  
D<sup>a</sup>. María José Soto Moncayo  
D. José Orell Cabrera  
D<sup>a</sup>. María Elena García Fernández  
D. Miguel Ángel García Rodríguez  
D. Antonio Somoza Barcenilla  
D<sup>a</sup>. María Eugenia García Serrán  
D<sup>a</sup>. Patricia García Leiva

**EXCUSA SU ASISTENCIA:**

D. Diego Bermúdez Flores

**INVITADOS:**

D. Antonio de la Torre Fernández  
D. Daniel Jesús Moreno Vargas  
D. Sergio Espejo Vera  
(Delegado Sindical CSIF)  
D. Juan Francisco García Mejías  
(Delegado Sindical CCOO)

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Servicio de Prevención.
3. Informe del Servicio de Personal de Administración y Servicios.
4. Estudio de solicitudes de adecuaciones de puestos de trabajo.
5. Informe sobre el estado de la evaluación de riesgos psicosociales.
6. Ruegos y preguntas.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**  
Se aprueba el acta por asentimiento.

Antes de pasar al siguiente orden del día D. Cristóbal Moreno Flores, comunica que el informe sobre el estado de la evaluación de riesgos psicosociales lo veremos después de ver el informe del Servicio de Personal, para posteriormente ver las solicitudes de adecuaciones.

**2.- Informe del Servicio de Prevención.**

D. José Orell Cabrera, Director del Servicio de Prevención, sugiere que se deje el informe para la reunión del Pleno, ya que como se va da la circunstancia de que se va a producir esta seguidamente a la de la Permanente y dado que es el mismo informe, así se evita repetir dos veces el mismo informe. Todos estamos de acuerdo con lo que se pasa al tercer punto.

**3.- Informe del Servicio de Personal de Administración y Servicios.**

D. Cristóbal Moreno Flores, argumenta que dado que no se ha reunido la Permanente después del 14/12/2017 y que allí se vio el informe, no cree necesario volverlo a ver. D. Miguel Ángel García Rodríguez, Jefe del Servicio de Personal,



confirma esta información y a todos nos parece bien, con el fin de agilizar la reunión. Pasamos al informe sobre el estado de la evaluación de riesgos psicosociales, para posteriormente centrarnos en las solicitudes de adecuación

#### **5.- Informe sobre el estado de evaluación de riesgos psicosociales.**

Toma la palabra D. Daniel Jesús Moreno Vargas (Técnico Superior del Área de Ergonomía Y Psicología).

Del proceso de intervención en el que estamos, de las tres fases que se acordaron, en la primera fase se acordó el método y se creó el grupo de trabajo que es precisamente los miembros de la Permanente y una vez que se ha adaptado el cuestionario aprobado en el Pleno, falta hacer una pequeña presentación al Pleno, proponer sugerencias o modificaciones, y así poder dar nuestra opinión en la próxima reunión y dar vía libre para poder lanzarlo a toda la plantilla, por lo que es necesario que los que formamos parte de la Comisión Permanente, recibamos una invitación para rellenar el cuestionario y poder ver cualquier duda que nos pueda surgir, de hecho los miembros han cambiado, por lo que sería conveniente trabajar este tema. Se le solicita a la Secretaria la dirección del correo electrónico de los miembros de la Permanente para que pueda ser enviado el cuestionario. La idea es ver si funciona.

D. Antonio Somoza Barcenilla, pregunta si se va a mandar un cuestionario tan extenso a toda la plantilla, sin esperar a que ocurra un caso en concreto, a lo que D. Daniel Jesús Moreno Vargas responde que se trata de prevenir y no esperar a que ocurra nada.

D. Antonio Somoza Barcenilla, pregunta que cantidad puede ser significativa a lo que D. Daniel Jesús Moreno Vargas responde que la aplicación informática que controla el sistema necesita 25 cuestionarios para poder dar un indicativo.

D. José Orell Cabrera aclara, recibiremos el cuestionario y veremos si funciona bien, ya que se ha adaptado a las necesidades del personal de la UMA, si todo va bien se hará una campaña de difusión, para sensibilizar al personal. Los antecedentes donde se ha realizado dan un porcentaje de entre un 60% y un 70 % de participación. El cuestionario es totalmente anónimo.

#### **4.- Adecuaciones pendientes.**

**EPT-95:** Se acuerda emitir un informe en el que se le restrinja la atención al usuario y tareas apremiantes por estrés.

**EPT-89:** Se acuerda informar a la Jefatura del Servicio actual la situación del trabajador/a, evitando cargas excesivas.

**EPT-97:** Se propone informar a la Jefatura del Servicio al que está adscrito/a, para que tome las medidas oportunas.

**EPT-98:** apto con limitaciones de elevación de carga de forma permanente; si ocasionalmente y productos que puedan ser inhalados. Se propone informar a la Jefatura del Servicio

**EPT-99:** Se acuerda informar al interesado/a de que se va a estudiar una posible situación.



**EPT-100:** Se insta al Servicio de Prevención que realice la evaluación de riesgo, solicitando informe al Servicio al que pertenece y con los informes que obtengamos se procederá a su adecuación.

**EPT-83:** Se acuerda que se le adecue el puesto para que desempeñe sus funciones evitando elevar y cargar con peso.

**EPT-30/2:** Se estudiará la posibilidad de una permuta para el cambio.

**EPT63/2:** Se acuerda no hacer nada hasta tanto en cuanto no solicite otra cosa y se volverá a mandar el mismo informe a Smart-Campus.

**EPT54/2:** Se sugiere al Servicio de Personal para que reclame la resolución, así como para que comunique al interesado que no se ha llegado a ningún acuerdo tanto en cuanto no tenemos la citada resolución.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

D. Daniel Jesús Moreno Vargas, comenta que el Servicio de Prevención está disponible tanto para el trabajador/a del Relaciones Internacionales, como para el trabajador/a de la Biblioteca de Derecho, a fin de paliar cualquier trastorno psicosocial.

D. Juan Francisco García Mejías, comenta que ha llegado a CCOO escrito de una persona que dice que en su servicio se fuma. Se le recuerda que hay un protocolo y que es el Servicio de Asuntos Sociales.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

En Málaga, a 10 de abril de 2018

Vº.Bº.

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores  
Vicepresidente del CSS-UMA



Fdo.: María José Soto Moncayo  
Secretaria del CSS-UMA